



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

# Jefatura de Educación Municipal

Informe de avance de resultados del Segundo trimestre de la jefatura de educación municipal 2026, vinculado con el PMDG 2024-2027.

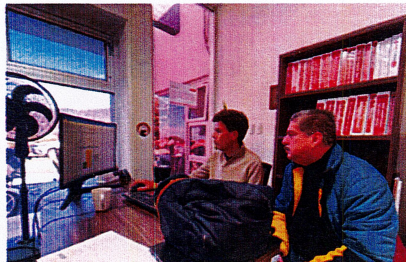
## Objetivo:

**32.4** Coadyuvar con los planes de gobierno federal y estatal para fortalecer la calidad educativa y favorecer los entornos educativos con mejor infraestructura y seguridad en beneficio de la comunidad estudiantil Zapotlense.

- a) En el contexto del periodo de gobierno municipal 2024-2027, fue generada la Planeación de la Dependencia, para impulsar las acciones y los programas municipales, así como las posibles adhesiones a los programas Estatales y Federales en los que potencialmente pudiera generarse la gestión del municipio para beneficiar a la comunidad estudiantil de la localidad, mediante la realización de diagnósticos educativos para la generación de apoyos.

Se realizó el plan anual de trabajo de la jefatura de educación municipal para definir objetivos claros y alinear esfuerzos de equipo, revisar el presupuesto asignado del ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de utilizar adecuadamente los recursos de cada programa a ejecutar durante este año, estableciendo con ello metas medibles mediante el panel de control de seguimiento del departamento en mención.

Se recibió la autorización de los programas a ejecutar en este periodo anual tales como Excelencia Educativa, Ayuntamiento Infantil, Presea al Mérito Docente, Jóvenes Talentosos, Baile magisterial, desfiles a realizar los cuales son Desfile de la Primavera, 16 de septiembre y 20 de noviembre, Escuela para Todos y la calendarización de los actos cívicos



**Calendario Mensual**

MES	ACTIVIDAD PRINCIPAL
ENERO	Revisión de convocatorias y canalización de actividades para gestión y logística, respecto a la Sesión de Consejo Técnico de Planeación Educativa.
Febrero	Programa de Excelencia Educativa. Día de la familia. Acto Cívico a la Independencia. "Transformación Continuada"
Marzo	Desfile de la Primavera. Acto Cívico 16 y 18 de Marzo. (Exposición Preseña y Nalokko Benito Juárez)
Abril	Programa Ayuntamiento Infantil 2026. Revisión y reposición de documentos de apoyo para todos.
Mayo	Interno de Documentos, primer Rincón programa Jóvenes con Talento y Presea al Mérito Docente. Respuesta de documentos de las participantes a la preseña al mérito docente, entrega de boletines a Eusebio Magallanes.
JUNIO	Programa Jóvenes con Talento

**ACTIVIDAD PRINCIPAL**

Julio	Acto Cívico "129 Aniversario Constitución Política del Estado de Jalisco"
Agosto	Visar Formulación Presupuestal. Comparación de columnas programáticas para todos.
Septiembre	15 de Septiembre. Acto Cívico feria de la Independencia en Ciudad Guzmán y sus dependencias. Desfile del 16 de Septiembre.
Octubre	Acto Cívico: Natalicio General Gerardo Guzmán y Obispos de América (1 y 12 de octubre)
Noviembre	Oración del 20 de Noviembre "Revolución Mexicana"
Diciembre	Realización Comemoración, Sesión y Planificación para el año próximo, equipping con personal para el día de la familia y el año siguiente.

**PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA JEFATURA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2026**

El presente documento tiene como finalidad definir los objetivos, metas y actividades que se realizarán durante el ejercicio fiscal 2026, en el marco del Programa Municipal de Desarrollo Educativo (PMDG) 2024-2027.

Este plan anual de trabajo se elabora en base a la planeación de la dependencia y a la asignación de recursos presupuestales correspondientes.

El plan anual de trabajo se estructura en los siguientes apartados:

- 1. Misión y visión.
- 2. Objetivos estratégicos y operativos.
- 3. Metas y actividades.
- 4. Recursos humanos, materiales y financieros.
- 5. Seguimiento y evaluación.

Este documento será revisado y actualizado de manera periódica, en función de los avances y cambios que se presenten durante el ejercicio fiscal.

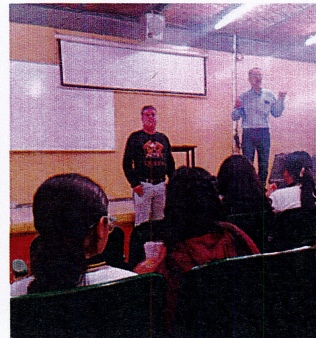
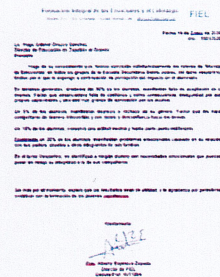
**Elaborado por:** [Nombre]

**Revisado por:** [Nombre]

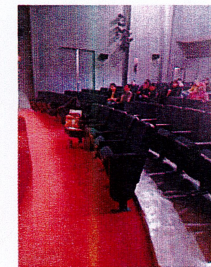
**Aprobado por:** [Nombre]

b) Capacitaciones a través de ponencias dirigidas a jóvenes estudiantes con altos contenidos de valores, motivación, formación ética social salud y activación física, al interior de planteles educativos, coadyuvando con las Direcciones de escuelas de niveles primaria y media superior para fortalecer la formación de valores, prevención de adicciones y enfermedades que mitiguen los niveles de descomposición del tejido social en la juventud Zapotlense en vinculación interdepartamental con las dependencias de Participación Ciudadana, Cultura, Deportes, Seguridad Pública, movilidad y Salud.

Durante el primer trimestre la Jefatura de Educación Municipal realizó el Taller de "Manejo de Emociones y Calidad de vida", impartido por "FIEL", Formación integral de las emociones y el Liderazgo en la Secundaria Benito Juárez, turno vespertino en horario de 14:30 p.m. a 20: 30p.m y en la secundaria José Vasconcelos 32 "José Vasconcelos Calderón".



En sinergia con la jefatura de cultura se realizó la reunión de acuerdos con los directivos del jardín de niños, para la correcta operatividad y logística del Desfile de la primavera, el día 20 de marzo.



Realización de actos cívicos los cuales promueven la identidad nacional, y desfile de la primavera los días 18 de marzo y 20 de marzo. El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande a través de la Jefatura de Educación

y en coordinación con la Escuela Primaria "María Mercedes Madrigal", conmemoró el "88° Aniversario de la Expropiación Petrolera", realizada en 1938 por el entonces presidente de México, Lázaro Cárdenas del Río.

Para finalizar la ceremonia que reunió a autoridades, estudiantes, docentes y padres de familia en la explanada "Benito Juárez" del Jardín Principal, se hizo entrega de reconocimientos por participación a estudiantes y docentes que se sumaron a la conmemoración del 88° Aniversario de la Expropiación Petrolera.



A través de la toma de acuerdos y reuniones previas así como la publicación de la convocatoria para participar en el tradicional Desfile de la primavera, miembros del presidium, maestras de jardines de niños, representantes de instituciones del nivel preescolar alumnos y padres de familia asistieron a este evento el día viernes 20 de marzo, a las 9:00 a.m. partiendo del Santuario, por la calle Reforma, el orden de los contingentes fue de la a-z, portando el banderín al frente, recorriendo las calles de Reforma, Primero de Mayo, Gordoa, Ramón Corona, Cristóbal Colón, Pascual Galindo y Ceballos y Federico del Toro. Al finalizar, se realizó una verbena popular en el Jardín Principal. Para esta edición, se decidió que el tema del desfile sea "Cuidar el planeta es proteger a la infancia".





El día 21 de marzo se llevó a cabo el acto cívico del "220 Aniversario del natalicio del Lic. Benito Pablo Juárez García"



Se fortalece la cultura deportiva y valores cívicos mediante apoyo a la Escuela Secundaria Benito Juárez para llevar a cabo actividades conmemorativas del “220 Aniversario del Natalicio de don Benito Juárez, apoyando con playeras y refrigerio para la llegada de la Antorcha de la Ruta Juárez.

El día 24 de marzo, se llevó a cabo el inicio del programa Excelencia Educativa, a los alumnos de secundaria que participaron en XXVIII Concurso Municipal de la “Excelencia Educativa 2026”. Su dedicación, esfuerzo y compromiso con el aprendizaje son un orgullo para nuestro municipio. Este logro refleja no solo su talento, sino también el apoyo de sus familias y docentes que los acompañan en su formación, nuestro reconocimiento a su logro y formación académica.



c) Gestión a través de la Comisión Edilicia de Educación y Hacienda Municipal para generar la provisión de recursos públicos para mitigar el rezago en mantenimiento de inmuebles escolares.

Se recibieron los puntos de acuerdo de los programas autorizados y el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2026, los cuales contribuyen a la mejora de la infraestructura de las instituciones educativas tales como el programa Escuela para Todos 2026, recibiendo el punto de acuerdo, la publicación y autorización de la convocatoria y las reglas de operación para con ello las instituciones educativas de nivel básico puedan gestionar el recurso económico para el mejoramiento de su infraestructura.



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
GOBIERNO MUNICIPAL, 2024-2027  
SECRETARÍA DE FOMENTO

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados sobre el proceso de inscripción y selección de beneficiarios para el programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**CONDICIONES:**

- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.
- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que estén inscritas en el padrón de escuelas de educación básica del municipio de Zapotlán el Grande.
- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que estén inscritas en el padrón de escuelas de educación básica del municipio de Zapotlán el Grande.

**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
GOBIERNO MUNICIPAL, 2024-2027  
SECRETARÍA DE FOMENTO

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados sobre el proceso de inscripción y selección de beneficiarios para el programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**CONDICIONES:**

- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.
- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que estén inscritas en el padrón de escuelas de educación básica del municipio de Zapotlán el Grande.
- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que estén inscritas en el padrón de escuelas de educación básica del municipio de Zapotlán el Grande.

**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
GOBIERNO MUNICIPAL, 2024-2027  
SECRETARÍA DE FOMENTO

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados sobre el proceso de inscripción y selección de beneficiarios para el programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**CONDICIONES:**

- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.
- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que estén inscritas en el padrón de escuelas de educación básica del municipio de Zapotlán el Grande.
- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que estén inscritas en el padrón de escuelas de educación básica del municipio de Zapotlán el Grande.

**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
GOBIERNO MUNICIPAL, 2024-2027  
SECRETARÍA DE FOMENTO

**CONVOCATORIA**

El presente documento tiene como finalidad convocar a los interesados para el programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**CONDICIONES:**

- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.
- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que estén inscritas en el padrón de escuelas de educación básica del municipio de Zapotlán el Grande.
- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que estén inscritas en el padrón de escuelas de educación básica del municipio de Zapotlán el Grande.

**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
GOBIERNO MUNICIPAL, 2024-2027  
SECRETARÍA DE FOMENTO

**CONDICIONES:**

- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.
- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que estén inscritas en el padrón de escuelas de educación básica del municipio de Zapotlán el Grande.
- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que estén inscritas en el padrón de escuelas de educación básica del municipio de Zapotlán el Grande.

**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
GOBIERNO MUNICIPAL, 2024-2027  
SECRETARÍA DE FOMENTO

**CONDICIONES:**

- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.
- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que estén inscritas en el padrón de escuelas de educación básica del municipio de Zapotlán el Grande.
- El programa de apoyo a la infraestructura de las escuelas de educación básica se otorgará a las escuelas de educación básica que estén inscritas en el padrón de escuelas de educación básica del municipio de Zapotlán el Grande.

**Gaceta Municipal de Zapotlán**

MEIO OFICIAL DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

AÑO 17 NÚM. 404 30 DE ENERO DE 2026

Convocatoria y Reglas de Operación Municipales del Programa "Escuela para Todos 2026" en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

- d) Gestionar con las dependencias de Policía Vial municipal, y obras públicas del municipio, la generación del plan de mejora de flujos vehiculares y seguridad peatonal que coadyuve a mejorar los desplazamientos de la población estudiantil.

Se realizará el día 11 de marzo la reunión del consejo técnico de participación escolar, en el auditorio Consuelito Velázquez, en la cual se evaluarán las necesidades de las instituciones educativas para coadyuvar con las dependencias de policía vial municipal y obras públicas del municipio en caso de existir la necesidad de mejora de los flujos vehiculares.

El día 20 de marzo, Se llevó a cabo el tradicional desfile de la primavera, recibiendo apoyo de las autoridades de tránsito y vialidad, seguridad pública, protección civil y bomberos, contando con un plan de mejora vehicular y seguridad peatonal para llevar a cabo exitosamente dicho desfile, cerrando las calles por donde pasa el recorrido.



**Mtro. HUGO GABREL OROZCO SANCHEZ**  
**JEFE DE EDUCACION**



**CONSTRUCCIÓN DE  
COMUNIDAD**

**LIC. ALMA YADIRA FIGUEROA CORONEL**  
**DIR. GRAL. DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD**